





RESOLUCIÓN DECANAL Nº 28/2013

VISTO

La Resolución Decanal 302/2011 que designa al Dr. Alejandro Tiraboschi Secretario de Ciencia y Técnica como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado DE; y

CONSIDERANDO

Que es conveniente remunerar al Dr. Tiraboschi con un cargo de secretario de Facultad tiempo completo;

Que a fin de mantener el encuadramiento previsional del Dr. Tiraboschi dentro de las condiciones establecidas para docentes universitarios con dedicación exclusiva en el Decreto PEN 160/05, se debe hacer el descuento diferencial del 2 % previsto:

Que corresponde dejar sin efecto la asignación complementaria.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA. ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Disponer se remunere al Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Alejandro Tiraboschi, a partir del 1 de marzo próximo pasado y hasta tanto dure en sus funciones, con un cargo de Secretario de Facultad dedicación tiempo completo, con el aporte previsional diferencial establecido en el Decreto PEN 160/05.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto, desde el 1 de marzo de 2013, la asignación complementaria del Dr. Alejandro Tiraboschi dispuesta por RD 427/2012.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de marzo de 2013.

Dra. SILVINA PÉREZ

Secretaria General Fa.M.A.F

sp

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT DECANO Fa.M.A.F.